

OTRAS ENTIDADES

**Gerencia Municipal de Urbanismo
Priego de Córdoba**

Núm. 7.556/2010

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 7/02,
de Ordenación Urbanística de

Andalucía, y una vez admitido a trámite, se somete a información pública por plazo de veinte días, el Proyecto de Actuación formulado por "Juan Miguel Ramírez Bermúdez", para la "Construcción de vivienda rural", en "polígono11, parcela 358, 226 Las Paradejas, del término municipal de Priego de Córdoba.

Priego de Córdoba, 2 de julio de 2010.- El Vicepresidente de la Gerencia, Francisco Javier Tarrias Ruiz.